



Revolucionará CNSF mercado de fianzas

La SHCP y la CNSF trabajan a marchas forzadas en una iniciativa de reforma legal que se enviará al Congreso este año para revolucionar el mercado de fianzas en México

Manuel Aguilera, el presidente de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, trabaja en efecto en esta iniciativa de reforma a las leyes de seguros y de fianzas que datan respectivamente de 1935 y 1950 y que evidentemente requieren ser actualizadas.

El objetivo no es desde luego que desaparezcan las afianzadoras, como algunos intermediarios temen, pero sí generar una mayor competencia al permitir que las aseguradoras puedan participar en la venta no de fianzas sino de seguros de crédito, como el que ya ofrecen en el caso del sector comercio y que permiten proteger al empresario en caso de que enfrente problemas para cobrar una operación en el extranjero.

Desde luego, la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), que preside **Juan Ignacio Gil Antón**, de GNP, está en favor de esta iniciativa de ley que se espera entregar al Congreso en la próxima legislatura que inicia en septiembre, porque le abrirá las puertas al sector a un mercado que hasta la fecha ha sido coto privado de las afianzadoras y permitirá también el desarrollo de coberturas más sofisticadas en función del riesgo.

La otra prioridad de **Manuel Aguilera** en la CNFS

es avanzar en el programa de solvencia II, en la que hoy México está a la vanguardia y es considerado un ejemplo en América Latina, porque nos permitirá estar listos al igual que la Unión Europea para los nuevos parámetros de reservas y clasificación de riesgos que implica este programa, que abarca también lineamientos de gobierno corporativo y de revelación y transparencia del mercado.

Lo que es un hecho es que gracias a la estricta regulación de la CNSF el mercado asegurador, a diferencia de lo que ocurrió en Estados Unidos con AIG, no representa ningún riesgo sistémico porque su nivel de capitalización es 90% superior al que se requiere frente a sólo 10% de las aseguradoras en Estados Unidos.

ABRE CFE SU RED DE FIBRA ÓPTICA

Una mala noticia para Teléfonos de México es el anuncio que hizo ayer el presidente **Felipe Calderón** de que se finalmente se licitará la red de fibra óptica oscura de la Comisión Federal de Electricidad.

Como se recordará, una vieja petición de los competidores de Telmex ha sido precisamente abrir la red de la CFE no sólo por parte de las concesiona-

rias de telefonía, sino también de las cableras que ofrecen ya los servicios de *triple play*.

La Canitec, que preside **Alejandro Puente**, presionó a **Alfredo Elías Ayub** para que abriera su red oscura de fibra óptica, pero el director general de la CFE se había opuesto por el riesgo que representaba en materia de seguridad para la red eléctrica del



Continúa en siguiente hoja

Fecha 20.05.2009	Sección Finanzas	Página 8
----------------------------	----------------------------	--------------------

país.

Sin embargo, la CFE diseñó junto con la SCT el nuevo esquema de coubicación, que permitirá a las empresas ganadoras operar la red desde sus propias instalaciones, garantizando que sólo el personal de la CFE tendrá acceso a la red eléctrica del país, con lo que se eliminarán los riesgos.

Hay muchas empresas interesadas y *Juan Molinar Horcasitas*, el titular de la SCT, tendrá que meter el acelerador a fondo para diseñar las bases de la licitación junto con la Cofetel y la CFC y desde luego Telmex, que tiene hoy la fibra óptica más grande del país después de la de la CFE no podrá participar.

PEMEX, DESARROLLO DE PROVEEDORES

El director general de Pemex, **Jesús Reyes Heróles**, presentará el próximo miércoles 27 de mayo el programa de desarrollo de proveedores y contratistas nacionales.

Es por cierto la fecha límite que estableció el Congreso con la reforma energética, ya que uno de los objetivos de esta reforma era apoyar a las empresas mexicanas para que sean proveedoras y contratistas de Pemex.

Actualmente el promedio de integración nacional es de 30% de acuerdo con los datos de Pemex, aunque en el caso de las obras más complejas técnicamente se dan casos en las que no hay ningún proveedor mexicano.

En donde sí no hay todavía *luz verde* es en el lanzamiento de los bonos ciudadanos que también forman parte de la reforma energética. La Secretaría de Hacienda, y en concreto el subsecretario **Alejandro Werner**, está encargado del diseño de los bonos, tanto de sus características como plazo y tasas, como del esquema de iluminación y sobre todo de comercialización y distribución, porque se pretende que sean instrumentos masivos de inversión.

La gran ventaja para la SHCP y Pemex es que la ley aprobada por el Congreso no estableció una fecha límite para la colocación de los bonos ciudadanos, y aunque las condiciones del mercado son adversas, se espera que se concrete este mismo año.

